



Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística

Las áreas del presente decreto contribuyen de forma esencial a la adquisición de las competencias específicas durante la Educación Primaria de modo que el alumnado de esta etapa pueda acceder y cursar con aprovechamiento la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Sin embargo, no todo el alumnado alcanza estos aprendizajes a la misma velocidad y con los mismos recursos, presentando más dificultad en algunas áreas. Por tanto, es importante establecer una serie de medidas que recojan una enseñanza más individualizada y adaptada a las necesidades educativas que presenta dicho alumnado. En este sentido, dado el carácter instrumental del castellano como herramienta de acceso a la información y, por tanto, a los aprendizajes de las diferentes áreas, resulta necesario establecer un área que refuerce los aprendizajes fundamentales en la competencia en comunicación lingüística en castellano, como elemento que permita una mejora del éxito académico del alumnado que presente deficiencias en esta competencia.

El objeto del área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística consiste en incrementar la dedicación al desarrollo de dicha competencia, enfocando los esfuerzos de las habilidades en los resultados de los diagnósticos que se pueden realizar. La consolidación y refuerzo de estos aprendizajes le servirán como pilares de futuros aprendizajes posteriores, evitando así el abandono escolar temprano o el fracaso escolar y procurando al alumnado una mejor posición para asegurar la consecución de los perfiles de salida de la Educación Primaria.

El área de Refuerzo en la Competencia de Comunicación Lingüística de Educación Primaria tiene dos bloques de saberes básicos englobados ambos en el ámbito de la comunicación: comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita.

A. *Comunicación: compresión y expresión oral.* Se incluyen las habilidades necesarias para comprender y comunicar con precisión y vocabulario adecuado discursos orales, siendo capaces de identificar temas e ideas principales y secundarias. El alumnado deberá respetar las normas de comunicación, las interacciones comunicativas adecuadas y de escucha activa, garantizando una expresión y prosodia adecuadas.

B. *Comunicación: comprensión y expresión escrita.* El alumnado deberá ser capaz de entender distintos tipos de textos: literarios, expositivos, instructivos, periodísticos, de uso cotidiano... con distinto grado de complejidad, reconociendo ideas implícitas y explícitas. Se espera que con la adquisición de este saber básico los alumnos sean a su vez capaces de escribir de forma creativa, comunicativa y con una planificación sistemática a partir de modelos utilizando una ortografía correcta.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 11 del presente decreto, la acción docente en el área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El profesorado debe actuar como guía y propiciar el aprendizaje autónomo por parte del alumnado partiendo de situaciones cercanas al alumnado pudiendo ser



trasladadas a otros contextos.

- Uso de los diferentes tipos de agrupamientos, teniendo especial consideración hacia el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y dificultades de aprendizaje al que se le garantizará una atención adecuada a sus niveles de desarrollo fomentando un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.
- Aprovechar los distintos espacios del aula y del centro, creando lugares que fomenten el interés por la lectura, incorporando variedad de recursos tales como cuentos, cómics, diccionarios, atlas, revistas de divulgación científica...
- Fomentar actividades de expresión oral, con el objetivo tanto de expresar sus propios sentimientos y emociones, como de realizar críticas constructivas sobre su propio trabajo y el de los demás; favoreciendo así el intercambio de puntos de vista y las distintas formas de abordar las tareas que se les encomiendan.
- Valorar el esfuerzo individual tanto en la producción de trabajos escritos como en el progreso en la comprensión lectora y en el uso del lenguaje oral.
- Usar recursos materiales variados, adecuados a la etapa o nivel en la que nos encontramos, favoreciendo el uso de las TIC no solo para la búsqueda y selección de información en los trabajos de investigación, sino también para la creación de material digital por parte del alumnado.
- Reforzar los mecanismos que permitan al alumnado diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).

Competencias específicas

1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas que permitan al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD3, CPSAA3, CC3.

2. Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.



El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. Se ofrecerán contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación, que se irán asimilando, de manera acompañada, a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CD3, CC2.

3. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El alumnado deberá ser capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados literales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes y autónomos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

4. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Los textos se elaborarán en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula, o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, se irá avanzando en un proceso acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la



información, el pensamiento y desarrollos la creatividad -como resúmenes y esquemas sencillos- ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de manera paulatina, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Participar en situaciones comunicativas en las que quedan debidamente expresados sus pensamientos y emociones usando un vocabulario adecuado, respetando las normas de la comunicación.
- 1.2. Expresar de forma ordenada, usando la entonación y prosodia correctas, cualquier tipo de relato.

Competencia específica 2

- 2.1. Comprender en el texto tanto la literalidad como las inferencias.

Competencia específica 3

- 3.1. Leer con una velocidad, fluidez y eficacia suficiente para hacer comprensibles los textos.
- 3.2. Comprender, de forma global, párrafos y textos leídos.
- 3.3. Aumentar el léxico a través de la lectura.
- 3.4. Interpretar textos de uso diario, de la vida cotidiana.
- 3.5. Responder a preguntas sobre el contenido literal e inferencial de un texto.
- 3.6. Elaborar e interpretar resúmenes, esquemas, gráficas y mapas conceptuales.
- 3.7. Lectura de distintos tipos de textos en formato digital.

Competencia específica 4

- 1.1. Producir textos de forma creativa respetando la estructura propia de cada género.
- 1.2. Realizar textos con diferentes intenciones comunicativas imitando modelos.
- 1.3. Usar estrategias para la mejora de la producción de textos escritos con una ortografía correcta.
- 1.4. Utilizar las TIC para buscar información y para producir textos.

Saberes básicos

- A. Comunicación. Comprensión y expresión oral.
 1. Comunicación e interacción oral:
 - Compresión de textos orales: sentido global, ideas principales y secundarias,



ideas no explícitas, resumen oral y compresión literal del texto.

- Expresión de mensajes orales con claridad, entonación y prosodia siguiendo una secuencia temporal o causal.
- Discurso ordenado y coherente en situaciones comunicativas dirigidas o espontáneas.
- Uso de normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, turno de palabra, actitudes de respeto y evitar prejuicios de cualquier tipo y estereotipos sexistas.

B. Comunicación. Comprensión y expresión escrita.

1. Comprensión lectora:

- Lectura en voz alta con adecuada pronunciación, entonación, ritmo y velocidad.
- Lectura de distintos tipos de textos: poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, textos cotidianos, etc.
- Enriquecimiento del vocabulario: deducción de significados, sinónimos y antónimos, sufijos y prefijos, campos léxicos.
- Estrategias para la comprensión lectora. Ideas principales y secundarias. Comprensión literal e inferencial.
- Comprensión de textos diversos: literarios, expositivos, instructivos, periodísticos, textos de uso cotidiano, tanto en formato papel como digital.
- Elaboración e interpretación de resúmenes, esquemas, gráficas y mapas conceptuales.

2. Producción escrita:

- Adquisición y consolidación de la ortografía.
- Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, redacción, revisión y mejora.
- Producción de textos de diferente tipología: poéticos, narrativos, periodísticos, expositivos, informativos, canciones, etc.
- Búsqueda de información guiada en internet.
- Producción de trabajos utilizando las TIC.



Segunda Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Más allá de esto, el enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos (ya sean aprendidas en la escuela o por experiencia directa), el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan.

Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad.

Este modelo comunicativo permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, que puede conseguir algún grado de comunicación si ponen en juego la totalidad de su bagaje lingüístico, la experimentación con formas alternativas de expresión en lenguas y dialectos diferentes, la utilización de recursos paralingüísticos (mímica, gestos, expresiones faciales, etc.) y la simplificación radical del uso de la lengua.

El área de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo hace referencia a la presencia simultánea de dos o más lenguas en la competencia comunicativa de un individuo y a la interrelación que se establece entre ellas. Los conocimientos y experiencias lingüísticas de cada individuo, adquiridos bien en su entorno o bien en la escuela, no se organizan en compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y contribuyen a desarrollar y ampliar la competencia comunicativa de los sujetos. En este sentido, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Primaria.

El eje del currículo de lengua extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse